

LA FINANCIACION ILEGAL ES PATRIMONIO EXCLUSIVO DEL PSOE

EL PSOE no está en condiciones de dar lecciones a nadie de ética política ni mucho menos de financiación de partidos. Es el único partido político que ha merecido una condena por financiación ilegal. Sus finanzas han estado siempre en el centro de la polémica y el escándalo. Y lo siguen estando.

1. Financiación ilegal fue FILESA:

Filesa es uno de los **mayores escándalos de la historia política española**:

Varios bancos y empresas pagaron cientos de millones de pesetas a pequeñas sociedades (Filesa, Malesa, Time-Export) relacionadas con la **financiación ilegal del PSOE** a cuenta de unos estudios que jamás se realizaron.

Estos fondos fueron empleados para financiar el coste de varias campañas electorales: entre ellas, la campaña de referéndum de la OTAN y la campaña electoral del año 89.

Por estos hechos fueron condenados:

- El **senador socialista y diputado autonómico** Josep María Sala.
- El **diputado del PSOE** por Barcelona, Carlos Navarro.
- El **responsable de Finanzas (tesorero)** del PSOE, Guillermo Galeote.
- La **ex secretaria de Finanzas** del PSOE, Aída Alvarez, y su marido, Miguel Molledo.

En el juicio, tuvieron que **prestar declaración** el entonces presidente del Gobierno, **Felipe González**, y el vicepresidente, **Alfonso Guerra**.

El 22 de diciembre de 1997, salió de la cárcel Josep María Sala. A las puertas, le esperaban el hoy presidente de la Generalitat, José Montilla, y el actual portavoz del PSC, Miquel Iceta.

El **PSOE rehabilitó políticamente a Sala**: le nombró nada menos que secretario de Formación y miembro de la Ejecutiva del partido.

Zapatero ya era entonces miembro de la Ejecutiva Federal del PSOE. Blanco era compañero de Josep María Sala en el Senado. Manuel Chaves era presidente del partido.

2. Financiación ilegal fue el caso de La Caixa y el PSC.

Noviembre de 2005: estalla un nuevo escándalo al conocerse que el PSC había conseguido que La Caixa le condonara el 45% de la deuda vencida que arrastraba desde 1994. Es decir, **6.57 millones de euros**. El resto, 7,8 millones, fue renegociado, con un tipo de interés tres veces inferior al aplicable.

3. Financiación ilegal es el caso de la condonación de 33 millones de euros al PSOE, denunciado nada menos que por el propio Tribunal de Cuentas.

En esta legislatura, la financiación del PSOE ha vuelto ser objeto de escándalo. El pasado mes de enero, el Tribunal de Cuentas emite un informe en el que denuncia que el PSOE oculta que los bancos le han condonado una deuda de 33 millones de euros de intereses para saldar unos créditos arrastrados durante veinte años.

El Tribunal de Cuentas denuncia esta operación al considerarla una **vía de financiación irregular** del partido, ya que cuando se produjo (en 2006) no era legal.